

44977

44977.



MODELO DE UTILIDAD

que se solicita para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, a favor de D. Rafael Ponce Jimenez, de nacionalidad española, residente en Sevilla, c/ Luis Montoto Núm. 13, por veinte años, sobre: "RODILLO DE CARRIL PERFECCIONADO PARA TRACTORES AGRICOLAS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La innovación se refiere a un rodillo de carril, es decir, un rodillo de los que se montan en los trucks de rodillos de los tractores agrícolas de oruga para guiar la marcha de las bandas o cadenas de los mismos, el cual, respecto de los conocidos, ha sido notablemente mejorado.

5.

En efecto: los rodillos de carril que se vienen utilizando hasta ahora consisten en un eje, que se soporta en las gualderas de los trucks de rodillos, y en la parte giratoria o rodillo, propiamente dicho, que sirve de guía a las bandas de adherencia y que es enteriza.

10.



Por cuya condición, en cuanto sufren un desperfecto de pestañas o cualesquiera otra parte, cosa que, dada la rudeza de la labor y el trato descuidado a que se someten los tractores, resulta harto frecuente, los rodillos quedan totalmente inservibles.

15.

El objeto de la innovación, en cambio, se constituye por un juego estudiado de partes o piezas, cada una de las cuales desempeña un trabajo determinado y que se arman y desmontan con toda facilidad. Y como

20.

secuela de tal sistema, el nuevo rodillo aporta la ventaja de que todos y cada uno de sus elementos pueden cambiarse indistintamente, sin perjuicio de que responda también a las tres cualidades que deben ser características de esta clase de mecanismos y que son: ro-

25.

bustez, sencillez y costo económico.

De acuerdo con lo expuesto, el nuevo rodillo comprende un eje que presenta los extremos adecuados para su ajuste sobre las gualderas de los trucks de rodillos y una sección media, de mayor diámetro y con una valona en el centro, sobre la que se monta el rodillo, propiamente dicho, de partes o piezas recambiables.

30.

El rodillo propiamente dicho, integra:

a) un casquillo a cada lado de la valona que gira sobre el eje y tiene una expansión angular que ajusta sobre la mencionada valona del mismo.

35.

b) una pieza porta-casquillo, también a cada lado de la valona, que envuelve el casquillo y tiene, a su vez, una expansión angular en el extremo exterior.

c) una cañonera con dos pestañas angulares en la superficie superior y a cierta distancia de los extremos, que encaja sobre las piezas porta-casquillos y

40.



entre las expansiones laterales de las mismas.

45. d) un dispositivo de lubricación a cada lado de la sección media del eje y ajustado a los extremos de los casquillos y de las piezas porta-casquillos.

e) una caja porta-retén del lubricante, que ajusta lateralmente sobre las piezas porta-casquillos y sus expansiones angulares.

50. f) una serie de tornillos que enroscan las cajas porta-retén del lubricante, las expansiones angulares de las piezas porta-casquillos y los extremos de la cañonera, constituyendo entre ellas un todo o conjunto general; y

55. g) las piezas con pestañas, que ajustan a presión sobre los extremos de la cañonera haciendo tope en las pestañas de la misma y constituyen el rodámen o pista de rodaje de las bandas o cadenas de adherencia.

60. Un ejemplo, no limitativo, de realización práctica del nuevo rodillo de carril, se ilustra con el dibujo anexo, que representa una vista seccionada del mismo.

65. Conforme al referido dibujo, (1) es el eje del rodillo que se ajusta sobre las gualderas de los trucks de rodillos, (2) la sección media de mayor diámetro del eje, (3) la valona del centro de dicha sección media del eje, (4) el casquillo, (5) la expansión angular del casquillo que ajusta sobre la valona del eje, (6) la pieza porta-casquillo, (7) la expansión angular del extremo exterior de la pieza porta-casquillo, (8) la cañonera,

70. (9) las pestañas angulares de la cañonera, (10) el dis-

44977



75. positivo de lubricación, (11) la caja que retiene el dispositivo de lubricación, (12) los tornillos de ajuste de las cajas porta-retén del lubricante, las expansiones angulares de las piezas porta-casquillos y los extremos de la cañonera; y (13) las piezas de rodaje de las bandas o cadenas de adherencia.

80. Se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle en el objeto del Modelo de Utilidad, ya sea en su forma, dimensiones, proporciones, clase de material empleado etc., se considerará incluido dentro del área de protección del mismo, siempre y cuando que, con tales modificaciones no se altere, cambie o modifique su función característica.

N O T A

85. En resumen; el Modelo de Utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

90. 1.- Rodillo de carril perfeccionado para tractores agrícolas, caracterizado por comprender un eje que presenta los extremos adecuados para su ajuste sobre las gualderas de los trucks de rodillos y una sección media, de mayor diámetro y con una valona en el centro, sobre la que se monta el rodillo, propiamente dicho, de partes o piezas recambiables.

95. 2.- Rodillo de carril, según la reivindicación 1, en el que, el rodillo, propiamente dicho, integra, a cada lado de la valona, un casquillo que gira sobre el eje y tiene una expansión angular que ajusta sobre la mencionada valona del mismo; una pieza porta-casquillo, también a cada lado de la valona, que envuelve el casquillo y tiene, a su vez, una expansión angular en el

100.

44977



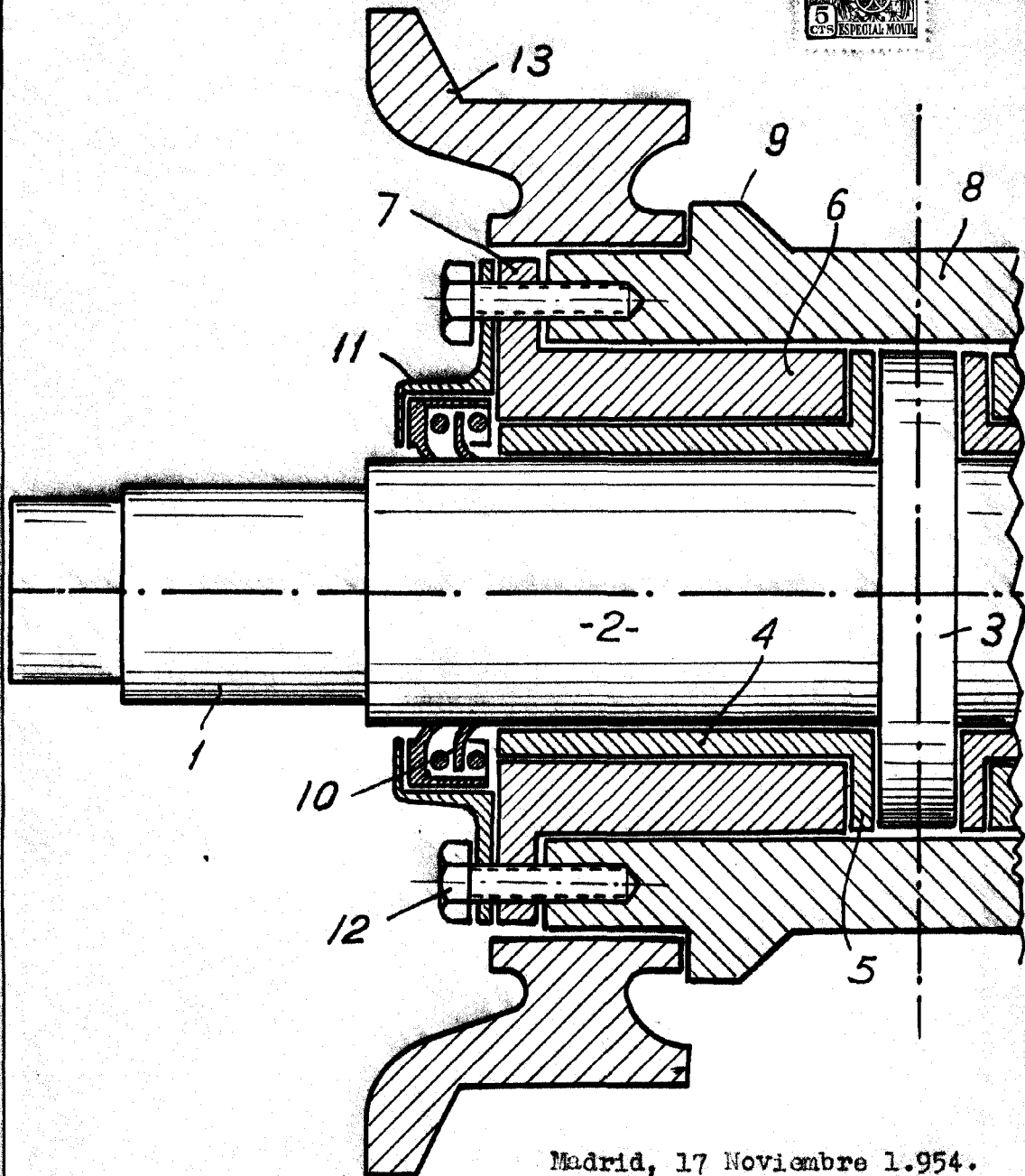
- extremo exterior; una cañonera con dos pestañas angulares en la superficie superior y a cierta distancia de los extremos, que encaja sobre las piezas porta-casquillos y entre las expansiones laterales de las mismas; un dispositivo de lubricación, a cada lado de la sección media del eje y ajustado a los extremos de los casquillos y de las piezas porta-casquillos; una caja porta-retén del lubricante, que ajusta lateralmente sobre las piezas porta-casquillos y sus expansiones angulares; una serie de tornillos que enroscan las cajas porta-retén del lubricante, las expansiones angulares de las piezas porta-casquillos y los extremos de la cañonera, constituyendo entre ellas un todo o conjunto general; y, finalmente, las piezas con pestañas que ajustan a presión sobre los extremos de la cañonera, haciendo tope en las pestañas de la misma, y constituyen el rodámen o pista de rodaje de las bandas o cadenas de adherencia.
- 105.
- 110.
- 115.

3.- "RODILLO DE CARRIL PERFECCIONADO PARA TRACTORES AGRICOLAS".

Según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 17 de Noviembre de 1.954.

44977



Madrid, 17 Noviembre 1.954.

Escala variable.